

mismo arbitrio para decir Proceso satisfactor. Alcanza que
Contrasignos de las Cargas Reales, a quien quedado respon-
sable, descubierta, de don Publica, y lo que annualmente adope-
an Correfor Alcalde Mayor de esta Ciudad, y de los
Jenerales de Toledo de esta que se representaron defendidas
y monos en el ofuendo celebrado en esta Ciudad en Veintey
dos de Mayo del año pasado de mil setecientos y diez y siete. Relacion
que se aprueban las Cuentas presentadas en esta Ciudad del
Producto y Distribucion del Arbitrio de quatro mil en el nombre
de uno que consumo y mayoria menor en ella graduada y no
anteriormente concediendo licencia y permision para su for-
nacion y otro años mas cuyo producto se fornicara en los
Usos que se han representado de dicho Monio con
todas las contenidas en los Reales Despachos, y otros que
en esta Ciudad debeden de con el respectivo a su tiempo debede
ofuenda se guarden cumplan representen las dhas Reales for-
cultades y se representen se han hecho presenten dho. con su
debidis, lo que corra a cargo de esta Ciudad segun, como se
viene por dho. Reales Despachos, dando fe con el Correfor
las disposiciones que se han combenientes, ya sea en el nom-
bre de Depositario, como sea de otras Probidencias con
sentencia sin Interbenion de datta ni persona alguna, y que
para las dhas disposiciones en adelante a tener responsable

